Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

RADICADO NO.: 20240601600269093

MEMORANDO

GUAINIA, 26 noviembre 2024.

PARA: LEONARDO HUMBERTO HUERTA GUTIERREZ
DEFENSOR DELEGADO PARA EL DERECHO A LA SALUD

DE: EMILY VIVEL SANTOS LARGO

REFERENCIA: INFORME DE LA SITUACION DE SALUD EN GUAINIA

DELEGADO

Respetado doctor Huertas.

En cumplimiento a la misión constitucional de defender y promover los Derechos Humanos, la Defensoría Regional Guainía, viene desarrollando acciones de seguimiento a la implementación del Modelo Integral de Atención en Salud “MIAS” en el Departamento del Guainía, en el contexto de derecho fundamental.

Conforme a este Modelo se tiene dentro del contexto un solo asegurador; siendo autorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social a partir del 01 de noviembre de 2023 a la NUEVA EPS (Resolución No. 2023310000008052–6 del 19 de octubre de 2023 de la Superintendencia Nacional de Salud).

El 15 de noviembre de 2024, mediante la Resolución No. 2024320030015020-6, la Superintendencia Nacional de Salud removió del cargo al agente interventor de la Nueva EPS, Julio Alberto Rincón, y designó como su reemplazo a Bernardo Armando Camacho Rodríguez; lo cual genera las trabas administrativas e incumplimiento de los acuerdos de pagos a las diferentes IPS en el territorio nacional y la no prestación de los servicios de salud de manera oportuna, continua y calidad a nuestros usuarios; siendo esta la gran preocupación en nuestro departamento del Guainía en donde la NUEVA EPS adeuda a la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER, al parecer dos meses de servicios prestados e igualmente son los ingresos que permiten la operación de la IPS y el no tener estos pagos oportunos generan en muy corto tiempo la suspensión de los servicios de salud en el único hospital del Departamento.

Lo anterior, para su conocimiento y se pueda realizar las gestiones que se consideren pertinentes ante el gobierno nacional; frente a la situación de la prestación del servicio de salud en nuestro departamento.

EMILY VIVEL SANTOS LARGO
DEFENSORA REGIONAL GUAINIA

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

GUAINIA
Aprobado el: 26/noviembre/2024 03:01:49 p. m.
Hash: CI-2fd5f7b613c679ceb1f06eddbaf32c29b362b565

Anexo: LINK VIDEO

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Luz Quinceno	lquinceno [20/noviembre/2024 12:04:48 p. m.]
Aprobó	Emily Vivel Santos Largo	emsantos [26/noviembre/2024 03:01:49 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario "escaneando el siguiente Código QR.